



Convocatoria del Consejo Universitario CU-72-2019 17 de octubre de 2019

Señores(as) Miembros del Consejo Universitario:

MBA. Marco Vinicio Calvo Vargas

Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin

Lic. Warner Cascante Salas

Srta. Silvana Eugenia Díaz Salazar

Prof. Cat.. Madeline Howard Mora

Dr. Henning Jensen Pennington

Srta. Paula Jiménez Fonseca

M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto

M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos

Dr. Guillermo Santana Barboza

Estimados(as) señores(as):

Se les convoca a la sesión ordinaria N.º 6325 del Consejo Universitario, por celebrarse el próximo **miércoles 23 de octubre de 2019**, a las 8:30 a. m., en la sala de sesiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informes de Dirección.
- 2. Informes de la Rectoría.
- 3. Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (Lic. Warner Cascante Salas)

Proceso para el nombramiento de la persona que ocupará la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica (Dictamen CAUCO-16-2019, documento distribuido).

4. Comisión de Investigación y Acción Social (Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez)

Analizar la figura de "Programa Institucional" desde el punto de vista conceptual, estructural y organizativo y presentar un Informe en un plazo de seis meses, incluyendo las propuestas normativas necesarias (Dictamen CIAS-6-2019, documento distribuido).





Convocatoria del Consejo Universitario CU-72-2019

- 5. Comisión de Asuntos Estudiantiles (Prof. Cat. Madeline Howard Mora)
 Propuesta de modificación del Reglamento general del Fondo Solidario Estudiantil
 para el apoyo a estudiantes con situaciones calificadas de salud. Resolución del VII
 Congreso Universitario (2014), referida a la aprobación de la ponencia:
 Transformación del Fondo Solidario Estudiantil para el apoyo a estudiantes con
 situaciones calificadas de salud (VU-9). (Dictamen CAE-5-2019, documento
 distribuido).
- 6. Propuesta de Miembro (Prof. Cat. Madeline Howard Mora, M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Srta. Silvana Díaz Salazar, Srta. Paula Jiménez Fonseca)

 Determinar el conocimiento que tiene la comunidad universitaria sobre el Reglamento general del Fondo Solidario Estudiantil para el apoyo de estudiantes con situaciones calificadas de salud y el procedimiento implementado para su acceso (artículos 2, 4, 5, 6 y 7). (Propuesta de Miembros CU-18-2019, documento distribuido).
- 7. Comisión de Estatuto Orgánico (Dr. Guillermo Santana Barboza)

 Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la revisión de lo estipulado en los artículos 24 y 34 del *Estatuto Orgánico* de la Universidad de Costa Rica, en aras de lograr concordancia entre ambos. La revisión debe incluir la concordancia con el artículo 15 del Reglamento del Consejo Universitario (pase CEO-P-18-007, del 31 de octubre de 2018). SEGUNDA CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. (Dictamen CEO-8-2019, documento distribuido).
- 8. Comisiones Especiales (Prof. Cat. Madeline Howard Mora)
 Propuesta de Reglamento para la creación y funcionamiento de los biobancos de muestras biológicas de origen humano con fines de investigación biomédica en la Universidad de Costa Rica. (Dictamen CE-7-2019, documento adjunto).
- 9. Comisión de Docencia y Posgrado (M.Sc. María Patricia Quesada Villalobos)
 Resolución VU-24 La atención extraclase en la Universidad de Costa Rica (VU-24)
 (VII CONGRESO UNIVERSITARIO) (Dictamen CDP-12-2019, documento adjunto).
- 10. Comisiones Especiales (Prof. Cat. Madeline Howard Mora)
 Crear una comisión especial para que analice de forma integral, la problemática en la
 Universidad de Costa Rica y a nivel nacional, referida al ámbito de la salud. Esta
 comisión tendrá un plazo de un año para rendir un informe; estará coordinada por la
 Prof. Cat Madeline Howard Mora y conformada por el M.Sc. Miguel Casafont Broutin,
 el Ph.D Guillermo Santana Barboza y una persona representante de la
 Administración. (Dictamen CE-6-2019, documento adjunto).

Dra. Teresita Cordero Cordero

Directora Consejo Universitario

Nota: Se les solicita traer toda la documentación leída.